



NOTA ACLARATORIA

Santa Ana de Yusguare, 9 de septiembre de 2016

Sra. Sandra Julisa Ochoa
Su oficina.

Reciba un cordial y respetuoso saludo y a la vez éxitos en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente le estoy notificando que en éste mes de agosto no se realizaron los siguientes trámites:

Alquiler de Edificio Municipal
Infracciones por la Policía Municipal
Traspaso de fierro
Cancelación de marca de errar
Extracción de arena y grava
Multas por el Departamento Municipal de Justicia

Atentamente,


ROBERTO CRUZ NOLASCO
 DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA